

ACTA No. 015-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2019.

Presidida por la Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa de Riobamba, se instala la sesión del Concejo Municipal en esta fecha siete de agosto del dos mil diecinueve, a las 15H10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Lic. Patricio Corral, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Abg. Vinicio Ruiz, Ing. Marco Sinaluisa e Ing. Nathalia Urgilez.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.
Procuradora Síndica Municipal, la Abg. Paola Castañeda.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Señor Secretario tenga la bondad la constatación del quórum reglamentario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Señora Vicealcaldesa presentes al momento 9 de los señores Concejales, existiendo una excusa que ha sido presentada bajo memorando GADMR-GSGC-2019-046-MS, que en el texto indica: Me permito presentar mi excusa, que por su intermedio a los señores miembros del Concejo Municipal, por no poder asistir a la sesión ordinaria del Concejo, convocada para el miércoles 7 de agosto del 2019, ya que por delegación del señor Alcalde presido el Comité Local de Comercio Justo, como Concejala del Cantón voy a participar en un Taller de Fortalecimiento de Capacidades de las Declaratorias de Ciudades de Comercio Justo, género y agroeconomía, los días lunes 5, martes 6, miércoles 7 de agosto en la ciudad de Portoviejo. Suscribe dicho memorando la Ingeniera Martha Simbaña, Concejala del Cantón.

Existiendo el quórum necesario para poder instalar esta sesión señora Vicealcaldesa.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; agradece: Muchas gracias señor Secretario, se declara instalada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, para el día de hoy miércoles 7 de agosto del 2019, a las 15h00.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Igualmente para su conocimiento y de este Concejo el memorando GADMR-ALC-2019-0190-M, que en el texto indica: Me permito delegar a usted para que en mi representación presida la sesión ordinaria del Concejo Cantonal, convocada para el miércoles 7 de agosto del 2019, a partir de las 15h00, en el salón José María Román, en razón de encontrarme atravesando una calamidad doméstica con uno de mis hijos. Suscribe dicho memorando el Ingeniero Napoleón Cadena Oleas, Alcalde del Cantón Riobamba.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Compañeros le comunico que el señor Alcalde está con un problema con su hijito que está enfermo, ha tenido una intervención quirúrgica, es por eso que el señor Alcalde no puede el día de hoy presidir la sesión, me parece que ya le han operado al niño, entonces ustedes comprenderán que como padre tiene

que estar presente en estos momentos de la delicada salud de su hijito, eso les comunico compañeros.

Señor Secretario tenga la bondad de dar lectura el orden del día por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Orden del día para la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día de hoy miércoles 07 de agosto del 2019.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria, realizada el 30 de julio de 2019.

2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

3.- Informes y dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2019- 1003-M	Comisiones de Igualdad y Género; y, Legislación.	Dictamen: En relación al Conocimiento y análisis del informe técnico del equipo multidisciplinario relacionado a las propuestas de Ordenanzas: Ordenanza que regula la ocupación de los espacios públicos del cantón Riobamba frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y de la Ordenanza que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en espacios y bienes públicos del cantón Riobamba.
Memorando Nro. GADMR-CC-2019- 1007-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Referente al Conocimiento y análisis del informe emitido por el Comité de Fiestas sobre los gastos efectuados en el período 2014-2019

4.- Ordenanzas en Discusión

- Segunda Discusión de la Ordenanza de Aprobación del Diseño Geométrico de la calle Diego Rivera, trama desde la calle Córdova hasta la calle S/N

5.- Asuntos Varios.

Hasta ahí el orden del día establecido para esta sesión señora Alcaldesa, señores Concejales.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Gracias señor Secretario.

Lic. Patricio Corral, menciona: Buenas tardes señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores del Municipio, amigos todos; solicito por favor que se considere incluir en el orden del día el tratamiento del memorando No. GAD Riobamba-CC-2019-1049-M, que en su contexto dice: Análisis y Dictamen del Informe de las personalidades nominadas a la Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto y Condecoración al Mérito Interculturalidad Fernando Daquilema; por favor que se considere este punto.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: En consideración compañeras y compañeros Concejales. Que se incorpore al orden del día por favor señor Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; manifiesta: Con todo gusto.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; solicita: Primer punto señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

Para su aprobación el Acta No. 013-2019, que corresponde a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el martes 30 de julio del 2019; en su consideración la presente acta.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; menciona: Sin observaciones compañeros, compañera Concejales.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; dice: Sin observaciones aprobada la presente acta.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; solicita: Segundo punto señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Compañera, compañeros Concejales, en vista de que el señor Alcalde no se encuentra presente, por el motivo que se les ha manifestado, voy a dar lectura al informe de las gestiones de la semana del 31 de julio al 7 de agosto.

Miércoles 31 de julio, Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. Se desarrolló la primera sesión ordinaria del Consejo, en la que se eligió la Vicepresidencia de entre los miembros de la sociedad civil, designación que recayó en la Lic. Ruth Vallejo, representante de las organizaciones intergeneracionales; se socializó los parámetros que se deben considerar en las Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en lo que respecta a los Consejos Cantonal para la Protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria, resultado de esto elaborará una hoja de ruta; de igual manera se

conformará de mesas de trabajo con la finalidad de dar continuidad a la labor que desde la Secretaría Ejecutiva se está desarrollando.

Comité local de Comercio Justo, realizó visita técnica al Municipio de Cayambe. Se realizó la visita técnica al Municipio de Cayambe, por parte del comité local de comercio justo, para conocer el proceso de implementación de los Sistemas Participativos de Garantía; este Municipio ya cuenta con una ordenanza al respecto, propuesta que se desea implementar para fortalecer a Riobamba Ciudad del Comercio Justo; el recorrido se lo realizó junto al Magíster Guillermo Churuchumbi, Alcalde del Cantón Cayambe, Ing. Martha Simbaña Presidenta del Comité, Dr. Silvio Álvarez Concejal, Fundación Maquita, Asamblea Local Ciudadana, productores y la Universidad Nacional de Chimborazo, con el apoyo técnico del sub proceso de desarrollo económico de la Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos.

Dr. Luis Carvajal, dice: Señora Vicealcaldesa por favor una pregunta.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Señor Concejal por favor.

Dr. Luis Carvajal, continúa: Señores Concejales buenas tardes, público presente; una pregunta, en el punto anterior el señor Alcalde asistió?

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; responde: No, aquí lo que les estoy dando lectura pues asistió la Ing. Martha Simbaña, el Dr. Silvio Álvarez, la Fundación Maquita, la Asamblea Local Ciudadana, productores y la Universidad Nacional de Chimborazo.

Dr. Luis Carvajal, continúa: Con todo el respeto porque el punto es informe y sugerencias de Alcaldía, entonces yo no sé por qué se tiene que incluir este punto en la cuestión de Alcaldía.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; responde: Están en delegación el señor Concejal, es lo que me han manifestado.

Dr. Luis Carvajal, continúa: Están en delegación quién?

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; responde: En delegación está la Concejal Martha Simbaña y el Dr. Silvio Álvarez.

Recorrido Técnico con el personal de la EPMAPS y EMAPAR. Conforme las reuniones mantenidas entre la EMAPAR, se generó la visita de los técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, con quienes además de analizar algunos aspectos de capacitación técnica con nuestro equipo operativo, también se realizó un recorrido al proyecto Trasvase Maguazo Alao, para de manera conjunta identificar las áreas en donde se priorizará la capacitación de nuestro equipo técnico para la implementación y habilitación del proyecto, que dotará a la ciudad de 24 horas de agua.

Jueves 1 de agosto, Municipio de Riobamba incorporó nuevos agentes de tránsito. A través de la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte, se incorporó 33 Agentes

Civiles de Tránsito, quienes se harán cargo del control y la seguridad vial de la ciudad; la responsabilidad y compromiso de cada uno de los Agentes Civiles de Tránsito empezará desde el día lunes 5 de agosto, quienes tendrán a su cargo el control vehicular y están capacitados y facultados para emitir citaciones conforme a la normativa vigente.

Presentación del Boletín Económico No. 2 del Observatorio Económico Empresarial UNACH. Participamos en la presentación del Boletín Económico No. 2 del Observatorio Económico Empresarial de la Universidad Nacional de Chimborazo, donde se expusieron, estadísticas y resultados de la percepción de los servicios que prestan las principales instituciones públicas de la ciudad y de la provincia.

Capacitación Agentes Civiles de Tránsito. Con el apoyo de la Fiscalía de Chimborazo capacitamos a 129 Agentes Civiles de Tránsito en el tema “Capacitación Operativa de Tránsito”, con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos en la Escuela de Formación de Oficiales y Tropa.

Visita a la ESPOCH, visitamos al Rector de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ph.D. Byron Vaca, con la finalidad de impulsar nuevos proyectos que beneficien al desarrollo económico, social y productivo de todos los riobambeños.

Reunión con Colegios de Arquitectos, la reunión se desarrolló con el Directorio del Colegio de Arquitectos de Chimborazo, encabezado por su Presidente Fernando Guevara, acompañaron los arquitectos Jenny Palomeque, Edgar Cabezas y William Carvajal; este diálogo ciudadano permite seguir tendiendo el camino para lograr que nuevos proyectos se cristalicen en beneficio de la ciudad.

Presentación de la Orquesta Sinfónica Municipal de Riobamba en Macas, gracias a la invitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, la orquesta Sinfónica Municipal de Riobamba realizó un recital de inicio al mes de las artes, el evento se dio en la catedral Purísima de Macas, a las 20h00, a la cual acudieron más de 250 personas.

Viernes 2 de agosto, Reunión Corporación de Cámaras. La Agenda del Diálogo Ciudadano tiene como objetivo, conocer las propuestas que impulsan los gremios en favor de la ciudad y que puedan ser ejecutadas en forma conjunta con la Municipalidad, para combatir el futuro y en marco de productividad y sostenibilidad; saludamos la apertura de Giovanni Puebla, Presidente de la Corporación de Cámaras de la Producción; Isabel Barcala, Presidenta del Centro Agrícola; Lucy Freire, Presidenta de la Cámara de la Pequeña Industria; Gabriel Cáceres, Presidente de la Cámara de la Construcción y Jorge Jara, empresario local.

Reunión de cooperación con el ITS Carlos Cisneros. Funcionarios de la Dirección de Servicios Municipales mantuvieron una reunión de trabajo con las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros, encabezado por su Rector el Ing. Francisco Nájera, para que nos faciliten soporte técnico en la instalación de alarmas en nuestras plazas, mercados y en el cementerio de Yaruquíes y para el mejoramiento de las instalaciones eléctricas de estos sitios.

Visita Estudiantes de la Universidad de Santa Elena. Nos visitaron los estudiantes de Universidad de Santa Elena y conocieron los avances tecnológicos que aplica el Municipio de Riobamba desde el año 2015; observaron el funcionamiento del Data Center, proyecto anclado al Back Bone de fibra óptica que permite la conexión interna.

EMMPA recibe visita de Gerentes de Mercado Mayorista de Ibarra y Ambato, al ser una empresa referente en el centro del país, se recibió la visita del Gerente del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato y del Gerente del Mercado Mayorista de la ciudad de Ibarra, para realizar un intercambio de ideas y políticas en beneficio de las tres instituciones.

Descripción de la actividad, el Trabajo No Para. La Municipalidad entregó el área recreativa al barrio Saraguro Sur, con el monto de \$168.635,28 dólares, el área beneficiaria de manera directa a 250 familias; después de varios años los moradores del sector cuentan con un nuevo espacio de recreación; el proyecto en mención se encuentra culminado, el mismo se realizó la fundición de la cancha de uso múltiple, (básquet, fútbol, vóley), la provisión e instalación de gimnasios al aire libre y juegos infantiles, pasamanos de acero inoxidable, caminería principal adoquinado, instalaciones eléctricas, adecuación de graderíos y muros, cubierta de graderíos, fundición de rampas y graderíos de acceso, cerramiento con malla hexagonal, basureros, bancas, así como la implementación de áreas verdes. Una vez culminado los trabajos se obtiene un espacio de distracción y esparcimiento para las personas del barrio y de los barrios aledaños.

Lunes 5 de agosto, la Comisión de Servicios Municipales visitaron predios donde se construirá la nueva plaza de rastro, se realizó el recorrido por el predio de 7 hectáreas, en el sector del Churo en la parroquia San Juan, sitio en el cual se tiene proyectado la construcción de la nueva plaza de rastro para el cantón. William Luzuriaga, Director del Camal, Doryan Jara, Director de Gestión de Servicios Municipales, explicaron en forma técnica y detallada el desarrollo del proyecto a cada uno de los ediles que conforman la Comisión de Servicios Municipales.

Visita a la UNACH, agradecidos con nuestro amigo Nicolay Samaniego Erazo, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo, con quien impulsamos nuevos proyectos que benefician al desarrollo económico, social y productivo de todos los riobambeños, siendo la academia, el eje transversal del desarrollo de los pueblos.

Reunión de actores del sector turístico, en la tarde nos reunimos con un importante grupo de empresarios turísticos, seguimos tendiendo el camino para lograr nuevos proyectos que cristalicen el beneficio de todos; esta es una reunión que se mantuvo con los señores de la Cámara de Turismo, con quienes hubo muchas ideas sobre cómo hacer que Riobamba llegue a ser una ciudad turística, estas ideas fueron acogidas por el señor Alcalde y se va a poner, ya está el estudio hecho y el proyecto hecho por la Dirección de Turismo, y esto es algo muy importante para nuestra ciudad, pues el turismo atrae a muchos visitantes y el comercio se dinamiza como todos sabemos compañeros.

Trabajado articulado entre el GADMR y la EERSA, representantes de la Dirección de Servicios Municipales y el Gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, concretaron varios compromisos para mejorar el sistema de comercialización y de seguridad en varios centros de abasto, entre estos podemos citar el fortalecimiento del alumbrado público en el Centro Comercial La Condamine, en el mercado San Francisco, potenciar el centro de transformación de energía en el mercado San Alfonso, que será utilizado para el almacenamiento en frío de los productos en la sección de cárnicos, así como también la iluminación externa del cementerio de Yaruquíes; los trabajos en estos sitios se iniciarán en los próximos días, pues habían muchos reclamos por parte de los señores comerciantes en el sector de San Alfonso, de que habían adquirido sus frigoríficos y no tenían la electricidad, ni las tomas como para poder ya mantener ahí sus productos, este trabajos se lo va hacer de forma inmediata.

Iniciamos el III Taller Internacional de Brass y Maderas en la Casa Museo de Riobamba, facilitadores de Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador imparten sus conocimientos de alto nivel académico a más de 160 personas, quienes han acudido de diferentes ciudades del país, así como miembros de prestigiosos conservatorios.

Taller De la Idea y la Acción. Participé dando la bienvenida al taller De la idea y la Acción, que es impulsado por BanEcuador, creado para conocer los productos crediticios a los cuales pueden acceder los emprendedores que necesitan respaldo para dar vida a sus ideas y negocios. BanEcuador cumple un papel fundamental respecto al financiamiento de los emprendimientos en el país; este taller contó con el apoyo de la señorita Concejal Nathalia Urgiléz Zabala, Concejala del Cantón Riobamba.

Rueda de prensa sobre la competencia Altar Ultra Trail Reto Lagunas. Renato Dillón, Director de Gestión de Turismo de la Municipalidad de Riobamba y Carlos Camacho, representante de la empresa organizadora de eventos deportivos NAFTAEC, con el objetivo de socializar el evento deportivo denominado competencia Altar Ultra Trail Reto Lagunas, a realizarse el domingo 18 de agosto.

Construimos Progreso, avanzan trabajos de rehabilitación del Teatro León, la rehabilitación y restauración del Teatro León llega a un 46% del avance de obra, se viene trabajando en 5 procesos de intervención para la restauración y rehabilitación del edificio patrimonial. Con respecto a incorporaciones se ha realizado la instalación de redes eléctricas y sanitarias, reforzamientos de muros, perforaciones, inyecciones, colocaciones de mallas electro soldadas en los encamisados de los muros portantes para dar mayor rigidez y estabilidad a la estructura; se ha implementado la instalación de los equipos del sistema tecnológico de seguridad de contra incendios. Al momento se llega a un porcentaje acumulado del 22.27% de obra civil, como por provisión e instalación de equipos en casi el 46.95% de ejecución real de obra.

Taller de Planificación Urbana. Te invitamos a participar en el Taller de Planificación Urbana, actividad que tiene como finalidad la difusión y construcción conjunta con la ciudadanía, del programa arquitectónico y plan masa del proyecto Lourdes Macajá, previsto a ser entregado en septiembre del presente año; esto será el miércoles 7 de septiembre de

09 a 12h30 y de 14 a 18h00, en los predios Lurdes Macají, jueves 8 de septiembre de 09 a 12h30 y 14 a 18h00.

Esto es todo cuanto puedo informar en cuanto a las actividades del señor Alcalde, que se ha realizado de la semana del 31 de julio al 7 de agosto.

Ing. Nathalia Urgilez, manifiesta: Señora Vicealcaldesa, señores compañeros, a todos quienes nos acompañan, a la ciudadanía en general, muchísimas gracias por estar con nosotros esta tarde. Quisiera hacer una puntualización, más allá de los protagonismos personales, por el equipo de trabajo y por el esfuerzo desplegado, no solamente por mí sino por las personas que forman parte de mi equipo, acerca del taller que se ha mencionado aquí en el informe del señor Alcalde; sí desde luego la invitación fue socializada, personalmente igual agradecí la presencia del señor Alcalde el día de ayer, que pudo dar las palabras de bienvenida como bien se ha manifestado, sin embargo quisiera destacar que esta no es una iniciativa, ni es que se ha desarrollado con el apoyo de simplemente el mío, yo creo que hay que ser respetuosos con las actividades que organizamos cada uno de los compañeros Concejales, de la misma manera se pasó la invitación para que puedan participar, en el ánimo de demostrar la buena predisposición que tenemos, no de protagonizar sino de trabajar por la ciudad, por Riobamba.

Desde luego será siempre muy valiosa la participación del señor Alcalde, pero creo que hay que destacar también que todo el despliegue organizacional, todo lo que representó logísticamente las gestiones, la participación de los ponentes, las personas que actuaron, la convocatoria que se pudo realizar, no tuvo que ver la Alcaldía de Riobamba, sí desde luego dieron la bienvenida, el señor Alcalde estuvo ahí, pero sí me parece una falta de respeto, porque de la misma manera se publicó en redes sociales que esto había sido una iniciativa realizada por BanEcuador, yo profundamente agradecida con Reyta Dahik, la Gerente Zonal, que con toda la predisposición cuando se le solicitó realizar este taller, tuvo toda la buena intención de formar parte, de articularnos y de trabajar en conjunto, pero sí me parece una falta de respeto que esto se incluya en el informe de la Alcaldía, como una actividad personal porque no fue de esa manera, y más allá de todo porque considero que cada uno de los Concejales aquí presentes pueden realizar las diferentes actividades, los Concejales en funciones, cabe destacar porque también hay algunos temas que se tratarán en asuntos varios al respecto y pues en función de esto considero que es mi obligación, no por mí sino por el equipo de trabajo que hizo todo el esfuerzo para poder realizar el evento el día de ayer. Nada más eso señora Vicealcaldesa, estimados compañeros.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Señorita Concejel pues felicitándole por esta contribución que usted lo ha hecho para la ciudadanía, pues esto es un trabajo que cada uno de los Concejales debemos hacerlo, de la misma manera lo estamos haciendo y pues es en beneficio de la ciudadanía; su reclamo pues se lo tomará muy en cuenta y nuevamente le felicito por las iniciativas que ha tenido.

Dr. Luis Carvajal, expresa: Señora Vicealcaldesa, bueno yo pienso que el reclamo no va dirigido a usted, si no va dirigido al Alcalde; y segundo, yo sí voy hacer un llamado de atención muy severo a la actitud del señor Alcalde, si el señor ya no estaba en condiciones o no hay la seriedad para haber asumido su responsabilidad, pues para qué la asumió, de

doce sesiones que hemos tenido ordinarias, cuatro no ha venido, hoy es muy justificable el día de hoy, pero la sesión anterior no quiso venir pese a que estuvo en la sala adjunta, porque no sé qué pasó o no quiso venir; entonces mire yo si me llamo a usted también y le recomiendo si usted lo toma en consideración, de que no se puede permitir que se manejen así las cosas tan ligeramente, o sea por lo menos si le van a encargar a usted, por lo menos comuníqueme todos los puntos que se va a tratar; mire la sesión anterior ya le hicieron quedar mal, se llamó a suscribir un convenio y nunca se suscribió, entonces mire no es el informe, no es el respeto que se da a los Concejales, es el respeto que se da a la ciudadanía de Riobamba, este momento nos están viendo en directo, entonces así no se manejan las cosas, aquí hay tantas cosas importantes en la ciudad de Riobamba que se lo toma tan ligeramente, y excluyo el día de hoy, es considerable, es justificable en la responsabilidad que tenemos como padres de estar junto a nuestros hijos en problema de salud, lógicamente y las sesiones anteriores qué pasó.

Entonces yo sí quiero llamar públicamente, porque eso no está involucrado a todos nosotros y no es que nosotros hemos venido acá a pasarnos de agache o a ganarnos un sueldo sin trabajar, esto también es trabajo, estar aquí también es trabajo, entonces yo creo que con todo el respeto y ojalá que estuviera presente, porque a mí me gusta decir la cosas de frente, para decirle que asumamos la responsabilidad y que entendamos plenamente de que esto no es un club de amigos, este es el Municipio de la Ilustre ciudad o del Ilustre Cantón de Riobamba y hay que tomarlo con mucho respeto.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Señor Concejal el trabajo no puede parar, si el señor Alcalde no está aquí por cualquier situación, pues ahora fue una situación personal de él, una calamidad doméstica, pero el trabajo no para señor Concejal, si el señor Alcalde por cualquier situación no puede estar aquí pues estamos nosotros los Concejales y estoy yo como Vicealcaldesa para poder continuar con el trabajo, el señor Alcalde sabrá dar los justificativos y en la próxima sesión que el señor Alcalde esté aquí pues está esto, consta en actas y el señor Alcalde sabrá dar las respectivas justificaciones a la ciudadanía.

Dr. Jorge Morocho, menciona: Señora Vicealcaldesa, señora Procuradora Síndica del Municipio, compañeros Concejales, señorita Concejal, distinguida ciudadanía, buenas tardes con todos. Yo de mi parte solamente por hacer una sugerencia y un comentario, se pasa como informe de Alcaldía la visita de algunos Gerentes del Mercado de Productores de algunos de los cantones cercanos, hacia nuestra empresa el EMMPA de aquí de Riobamba; me gustaría y aunque lo voy a hacer por escrito para que detalladamente presente un informe el señor gerente, cuáles han sido las actividades, de cuán provechoso fue la presencia de los señores gerentes, porque no es cuestión aquí de decir que se ha hecho actividad como gerente y no sabemos qué es lo que se hizo, qué es lo que pasó.

Tengo que poner en conocimiento del Concejo, a mí me gustaría que por ejemplo el señor gerente aclare sobre todo las dudas que estamos teniendo sobre la constitución del Directorio, sobre todo del señor que se hace pasar por representante de los productores, está hecho formalmente la denuncia por el Sistema de Riego Chambo – Guano, de eso no nos da una respuesta; se ha solicitado también varias informaciones, pidiendo que como fiscalizador, como legislador me respondiera en el término de tres días, va ya creo un mes y

no ha sido posible que responda, y sin embargo aquí quiere sorprender que ha habido la visita de los gerentes de los otros mercados de productores.

Quisiera por favor dejar esa recomendación, si se presenta aquí en el seno del Concejo entonces que por favor viniera también a presentar qué sentido tuvo, cuál fue el objetivo de esta visita, porque ese Mercado de Productores compañeros Concejales y a la ciudadanía en general hay que decirle, que no está nada bien manejado; no sé qué ideas compartieron, me gustaría a lo mejor que se informara si el Mercado de Productores tiene un registro de productores, tienen carnetizado, tienen hecho un censo, no se tiene nada y sin embargo aquí se sorprende como que es algo muy magnífico, excelente la visita de los gerentes; seguramente de Ambato sí vinieron a dar unas clases, el Gerente de algún otro Mercado de Productores, claro vinieron a dar indicación, pero a mí sí me gustaría señora Vicealcaldesa y lo voy a hacer como miembro del Directorio también, una evaluación que tienen que hacer el Gerente de la EMMPA cada tres meses, qué experiencia, qué conversó de aquí, qué informó, qué hay que decir de nuestro Mercado de Productores, porque sí hay mucho que decir y sí hay mucho que hacer en ese Mercado de Productores señora Vicealcaldesa; muchas gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; agradece: Gracias Concejales.

Abg. Vinicio Ruiz, interviene: Señora Vicealcaldesa muy buenas tardes, señores Concejales, miembros municipales, público presente, miembros de comunicación; pues efectivamente a mí también me llamó bastante la atención el informe que ha dejado manifestando el señor Alcalde de la visita de otras empresas productores del mayorista, que bien pedimos un informe con el Doctor Morocho, el cual primero se vaya aclarando ciertas cosas como es el nombramiento legítimo del señor Pinduisaca, de que pertenezca de forma legítima y nombrado de forma legítima en el Directorio para poder estar sentado en el Directorio de la Empresa Pública EMMPA, no nos ha contestado; efectivamente se le pidió un informe jurídico del respaldo de a cuál él supuestamente representa, que es la Junta de Riego Chambo – Guano, tampoco nos han hecho llegar, hubo otros cuatro petitorios anterior de yo llegar a esta posición, del Doctor Jorge Morocho, tampoco no se ha dado contestación.

Sí es preocupante que el Gerente de la EMMPA, de la Empresa Pública, que nos dé como caso omiso a todo lo que nosotros estamos solicitando, realmente si nosotros como delegado del pueblo, electos por el pueblo, venimos aquí, pedimos la información correspondiente para poder realizar una fiscalización correcta, adecuada y muy coherente, tenemos que tener respuesta de los funcionarios, han hecho caso omiso a lo que se ha venido pidiendo; efectivamente respaldo a lo que dice el Doctor Jorge Morocho, el EMMPA está totalmente mal administrado, existen arrogación de funciones y de cargos que no les corresponde, que no han sabido justificar, que no sé qué están haciendo ahora la parte jurídica para en seis días o en quince días que se tomaron de tiempo para poder contestar; entonces sí nos gustaría que se aclare eso, o sea de tantos informes, de tantos recorrido que viene haciendo dentro del mayorista no nos informan lo principal, lo que es fundamental sobre el Directorio, de que existe arrogación de funciones en ese Directorio, existe arrogación de funciones. Hasta aquí la intervención señora Vicealcaldesa.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; menciona: Gracias señor Concejal; señor Secretario tenga la bondad que se emita un informe de parte del señor Gerente de la EMMPA, sobre todas las peticiones que han hecho los señores Concejales al respecto.

Se da por conocido; siguiente punto señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **3.- Informe y Dictámenes de Comisiones.**

Para su conocimiento el memorando GADMR-CC-2019-1003-M, remitido desde la Comisión de Igualdad y Género, referente al dictamen que indica:

1.- Conformar el equipo técnico para el tratamiento de propuestas de ordenanzas: Ordenanza que regula la ocupación del espacio público del cantón Riobamba frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y de la Ordenanza que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en espacio y bienes públicos del cantón Riobamba; como un solo cuerpo normativo y de forma conjunta en las Comisiones de Igualdad y Género y Comisión de Legislación.

2.- En cuanto al cuerpo normativo, elaborar una nueva propuesta que considere el contenido de las dos ordenanzas antes mencionadas e involucrar a nuevos actores sociales mediante talleres de construcción de los mismos. Suscribe dicho dictamen la Ingeniera Nathalia Urgilez, Concejala del Cantón, Presidenta de la Comisión.

Ing. Nathalia Urgilez, expone: Señora Vicealcaldesa, estimados compañeros, hemos considerado pertinente poner en su conocimiento el dictamen resuelto por la Comisión de Igualdad y Género en conjunto con la Comisión de Legislación, que en días anteriores mantuvo una sesión conjunta, con la finalidad de analizar estas dos propuestas de ordenanzas muy importantes para nuestro cantón, tal es así la Ordenanza que controla y previene el consumo de sustancias estupefacientes en los espacios públicos, así como la Ordenanza propuesta desde la Gobernación de Chimborazo en cuanto a lo que se refiere al consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos; considerando que los dos aspectos pueden ser analizados desde una misma óptica en un solo cuerpo normativo, los compañeros que formamos parte de estas dos Comisiones hemos creído pertinente acoger también el informe del equipo multidisciplinario, conformado por los diferentes actores del GAD Municipal, en el cual se nos ha manifestado la importancia de poder unificar estas dos propuestas, trabajar en una nueva, pero sobre todo uno de los principales aspectos que hemos considerado con nuestros compañeros, es iniciar un diálogo con la ciudadanía, de empezar a establecer los talleres necesarios para poder contar con la opinión y la participación de los diferentes actores involucrados.

En los próximos días estaremos dando ya a conocer, en conjunto con nuestro compañero el Ingeniero Marco Sinaluisa, Presidente de la Comisión de Legislación, en las fechas en las cuales estos talleres se van a realizar, quisiéramos contar con su participación de cada uno de los compañeros Concejales, que al final del día serán y seremos quienes tenemos la obligación de aprobar o no esta propuesta de ordenanza, pero sobre todo contar con la participación activa de la ciudadanía, que nos puedan aportar con sus criterios en un tema

tan delicado, que no solamente nos compete ver desde la óptica de control o simplemente desde la óptica punitiva o sancionadora, tiene que ser analizada como lo que es, un problema de salud pública el tema de sustancias estupefacientes y consumo de bebidas alcohólicas, así como nuestra responsabilidad y las competencias que tenemos en el marco del ordenamiento territorial.

Eso es lo que les puedo informar al respecto compañeros y en lo próximos días estaremos informándoles más a detalle lo que vamos avanzando.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias señorita Concejal, sí efectivamente también como miembro de la Comisión de Legislación hemos hecho las diferentes observaciones en la normativa legal, para que esta ordenanza este muy bien fundamentada y pueda ser ya debatida en primera instancia.

Ing. Marco Sinaluisa, interviene: Gracias señora Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, señores funcionarios del Municipio y querido pueblo riobambeño; en sí nosotros como Comisión de Legislación teníamos en nuestras manos la ordenanza de lo que es el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, pero también existía lo que es la presentación de otra ordenanza de parte de la Gobernación, y también existe otra ordenanza de parte de la Comisaría de Policía de aquí del Municipio, entonces hemos creído conveniente que se debe analizar conjuntamente con las tres ordenanzas que han presentado y también conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género, hemos ya realizado la primera reunión para que esta ordenanza se vaya tomando un cuerpo legal, principalmente tomando los aportes de la ciudadanía y también lo que es la parte técnica y la parte jurídica, para que esta ordenanza sea realmente, de validez y más que todo sea necesario para lo que es la ciudadanía, en ello nosotros vamos a seguir trabajando conjuntamente con la Comisión de Igualdad y Género y la Comisión de Legislación, para eso lo hemos hecho este dictamen para que lo conozca el Concejo y también la ciudadanía para hacer los trámites pertinentes; eso señora Vicealcaldesa, gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Gracias compañero Concejal.

Se da por conocido.

El Concejo Municipal RESUELVE: Dar por conocido el referido Dictamen.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como siguiente informe tenemos el Memorando GADMR-CC-2019-1007-M, remitido desde la Comisión de Fiscalización, referente al conocimiento y análisis del informe emitido por el Comité de Fiestas sobre los gastos ejecutados en el periodo 2014-2019; así la comisión ha dictaminado el recomendar la asociación público privada en la realización de los eventos de las fiestas abribeñas y novembrinas del cantón Riobamba, con la finalidad de optimizar los recursos y valor del costo beneficio de cada una de las actividades; suscribe dicho Memorando el Doctor Silvio Álvarez, Presidente de la Comisión de Fiscalización,

Dr. Silvio Álvarez, Ph.D, manifiesta: Gracias señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía de Riobamba, señores de los medios de comunicación;

efectivamente en la sesión anterior de la Comisión de Fiscalización se abocó conocimiento de un informe solicitado al Comité de Fiestas y hemos analizado detalladamente este periodo 2014-2019, en el que hemos podido evidenciar la utilización de un rubro muy importante, aproximado a los tres millones de dólares, y consideramos realmente que es una cantidad que pudiera ser optimizada de mejor manera, toda vez que la ciudad tiene múltiples necesidades.

De la parte técnica se ha informado que estos proyectos de las festividades, tanto de abril como de noviembre, tiene la finalidad de dinamizar la economía y hay demostraciones técnicas con encuestas que sustentan ese planteamiento, pero al parecer de los integrantes de la Comisión de Fiscalización pensamos que se deben buscar alternativas, no estamos en contra de que se efectúen este tipo de eventos, los mismos pudiera realizarse incorporando a los actores privados, de tal manera que el Municipio no asuma totalmente con los costos de los programas que se realizan en estas ocasiones.

Además se espera realmente que se tome en consideración la participación de las fiestas en los diferentes barrios, de tal manera que sean unas fiestas más democráticas, populares, que no se enfoquen únicamente en los conciertos internacionales como primera prioridad, sino que se integren a los artistas locales, se amplíe realmente el radio de acción en lo que tiene que ver la participación en los diferentes sectores, pero fundamentalmente el dictamen tiene la recomendación precisa en el sentido de que se busca alternativas, de tal suerte que el Municipio no corra absolutamente con todos los gastos que implican estas programaciones; gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias señor Concejal.

Se da por conocido.

El Concejo Municipal RESUELVE: Dar por conocido el referido Dictamen.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; continúa: Siguiendo punto tenga la bondad señor Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como siguiente punto incorporado, el Memorando GADMR-CC-2019-1049-M, remitido desde la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, en referencia al análisis y dictamen del informe de las personalidades nominadas a la Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto y Condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema; así la Comisión ha dictaminado acoger y aprobar el informe de las personalidades nominadas a la Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto y Condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema; suscribe dicho Memorando el Lic. Patricio Corral, Concejal Presidente de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

Sale la Ing. Nathalia Urgilez a las 15h57.

Lic. Patricio Corral, manifiesta: Señora Alcaldesa, señores Concejales, es necesario realmente que nosotros reconozcamos el valor de las personas que hacen actividad en todos los aspectos, y que eso beneficie naturalmente al turismo y a la actividad mismo, a la creatividad y todas esas actividades están bien justificadas, por esa razón el Municipio tiene que hacer este reconocimiento en beneficio de la ciudad y en beneficio propio; muchas gracias señora Vicealcaldesa.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias compañero Concejal; sí efectivamente pues todas nuestras tradiciones que tenemos en nuestra provincia, sabemos que somos muy ricos en tradiciones, deben estas recuperarse, deben estas promocionarse, para que nosotros tengamos mayor visita de turistas hacia nuestra ciudad, el turismo atrae a mucha gente y el turismo hace que el comercio se dinamice, que el transporte se dinamice y así la ciudad tenga mayores ingresos y mejores beneficios.

Dr. Jorge Morocho, señala: Muchas gracias señora Vicealcaldesa; no sé quién podría explicar, primero bueno felicitar que estas iniciativas se den, en realidad aquí en la ciudad de Riobamba se debe reconocer, se debe motivar todo tipo de emprendimientos; quisiera que alguien explique por favor cómo se selecciona estas personas o estos emprendimientos para que sean reconocidas o merecedoras de estos méritos, tal vez alguien podría explicar por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; indica: Señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; explica: Con gusto señor Concejal, con su permiso, la inquietud del señor Concejal Morocho, al ser miembro del equipo técnico que ha venido trabajando desde el año 2017 en estas Condecoraciones, que a través de la Dirección de Gestión Cultural se ha venido haciendo este reconocimiento desde el año 2017; entre las actividades de costumbres y tradiciones, desde las personalidades que de una y otra forma han venido interviniendo en esta, mantener estas tradiciones riobambeñas, ya sea por artes u oficios, gastronómicos, etcétera, en todos los sentidos y de esta manera se selecciona de forma paulatina a cada uno de estos sectores.

Se hablaba en la Comisión, cuando tuvimos el tratamiento de este punto en la Comisión de Cultura, justamente el compañero Gestor Cultural indicaba de que se está realizando una publicación, recolectando toda esta información de las personas que ya hasta el momento han sido condecoradas, para que a través de esta publicación se pueda dar el conocimiento de su labor, generando justamente puntos turísticos o puntos gastronómicos, o de recorridos para conocimiento.

A partir de la ordenanza, me recuerdo el nombre, se ha venido ya regulando todo lo que es condecoraciones a través del Municipio, desde el año 2018 que fue aprobado, en agosto del 2018 esta ordenanza, y por lo tanto es justamente el próximo día Jueves que se está organizando ya la sesión Conmemorativa del 15 de agosto, para condecorar las costumbres y tradiciones de Riobamba señores Concejales.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Señor Secretario tenga la bondad de hacernos llegar esta ordenanza a todos los señores Concejales, para poder tener conocimiento del mismo.

Dr. Jorge Morocho, expone: Hacía esa pregunta señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, porque a mí me parece que debe ser un poco más participativo, un poco más incluyente, un poco más democrático para hacer este tipo de condecoraciones o reconocimientos, no estoy en contra, ojalá se pudiera hacer a más personas, a más ciudadanos, pero yo pienso que aquí analizando este listado que se tiene, inclusive aquí se mantiene una marginación y una exclusión a todos los emprendimientos o todo lo que se pueda destacar del sector rural, porque si es que revisa el listado que tenemos, del sector rural apenas hay el proyecto o el emprendimiento, o como lo llamemos, el Coro Hijos de Belén, que es un coro de allá de la comunidad perteneciente a la parroquia de Licto, de ahí aquí se va a reconocer al gabinete de belleza Lojanita, las tripas del coliseo, la venta de hornado; no es que yo esté en contra pero el cantón Riobamba también se caracteriza por ser agrícola, por ser ganadero, aquí no encuentro por ejemplo que a un agricultor que es víctima de una mala administración, de una pésima administración del mercado de productores por ejemplo, se le reconozca, se le diga por lo menos ese día un feliz día por alimentar a la ciudadanía.

Entonces este tipo de cosas sí quisiera recomendar señora Vicealcaldesa, para que el señor Director General de Gestión de Cultura Deportes y Recreación tome cartas en el asunto, que seamos más democráticos, que reconozcamos a las personas, también a los emprendimientos que en realidad también hacen mucho por la ciudad, hacen mucho por la sociedad, y recomendar al compañero Concejal que para el próximo año sí se tomara en cuenta estas recomendaciones, porque para los agricultores por ejemplo no hay día del agricultor, no hay día del feriado, no hay día del descanso, sin embargo de ser personas tan importantes, tan fundamentales, que por lo menos una vez al año, si es que hay esta ordenanza para que sean reconocidas.

Por favor que se recomendara eso a la Dirección de Gestión de Cultura para que seamos más participativos, seamos más incluyentes, porque si no los hermanos campesinos, los hermanos agricultores que alimentan a la ciudad, el cantón eminentemente agrícola, que desde el centro del país manda sus productos a otras provincias, a otros mercados, inclusive en ese día habiendo creado una ordenanza como dice el señor Secretario, como nos está exponiendo, desde afuerita hay que ver quiénes son reconocidos, por favor seamos como GAD Municipal un poco más incluyentes, no mantengamos esta idea que solamente los emprendimientos de aquí de la parte urbana se debe destacar, es más sí hay otros talentos también importantes, otros emprendimientos muy importantes que se puede considerar, pero aquí no veo mayor participación, aquí no veo casi ningún emprendimiento que venga desde el sector rural, qué pena que no se tome en cuenta ningún lugar turístico, ningún emprendimiento o la labor tan valiosa que hacen los agricultores señora Vicealcaldesa; gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias Concejal Morocho, pues sus recomendaciones deben ser tomadas en consideración y pues con estas condecoraciones que se le hace pues es motivar a cada uno de los impulsores, que sería en este tema tanto

en lo que es la productividad, en lo que son las tradiciones gastronómicas, diferentes tipos de arte que también tenemos aquí en nuestro cantón y pues con este impulso con esta motivación pues debemos llegar a más sectores, pero como usted lo dice pues esta recomendación debe ser muy tomada en cuenta; señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; explica: Por favor con su permiso una vez más, para aclaración al señor Concejal, el objeto de esta premiación 15 de Agosto es justamente el reconocimiento y la condecoración a las personas o instituciones que con sus labores, artes u oficios, conservan el patrimonio cultural de la ciudad de Riobamba, el objeto es ese reconocimiento a la conservación del patrimonio cultural; para conocimiento de los señores Concejales.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias; en el Artículo 6 de esta Ordenanza habla sobre las Condecoraciones al Mérito que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba y que son entre ellas, la Condecoración al Mérito Personaje Ilustre Pedro Vicente Maldonado, que esto es el 21 de abril, la Condecoración al Mérito Ciudadano San Pedro de Riobamba, también el 21 de abril, la Condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema, el 15 de agosto, que en esta fecha va a ser y Condecoración a las Costumbres y Tradiciones, que es también el 15 de agosto, también existen Condecoraciones al Mérito Cultural y Artístico, que es el 11 de noviembre, al Mérito Deportivo, al Mérito Social, al Mérito Productivo, al Mérito Ambiental, al Mérito Educativo, al Mérito Institucional Educativo, al Mérito Turístico, al Mérito Arquitectónico, al Mérito Periodístico, y al Mérito Financiero y Económico, todos estos son para el 11 de noviembre, entonces dentro de esto vamos viendo que se va haciendo en diferentes áreas las Condecoraciones debidas señor Concejal.

Lic. Patricio Corral, interviene: Sí señora Vicealcaldesa, a mí también me sorprendió y tuve la misma pregunta que usted nos hizo compañero Jorge Morocho, en realidad yo había solicitado que se premien a los mejores deportistas, a los intelectuales, a los artistas, porque realmente la memoria de los riobambeños es muy frágil, nosotros no sabemos reconocer a las personas que han hecho mérito por la ciudad y que han hecho un trabajo incansable en beneficio de todos; hoy nomás tuvimos la presencia del Maestro en Artes Plásticas, Don Miguel Yaulema, es un artista de los quilates de Guayasamín, de los quilates de Kingman, de Endara, él ha hecho muchas exposiciones a nivel internacional y tenemos la satisfacción y la suerte de saber que es un riobambeño, a ese personaje que quiere exponer en el teatro permanentemente sus obras cómo no hacerle un reconocimiento, en todo caso yo sí recomiendo que se reconozca el trabajo que han hecho, por ejemplo un personaje en educación, Don Humberto Olivo no fue reconocido en su debido tiempo, en vida; un reconocimiento se debería hacer a Don Juanito Chiriboga, al Doctor Espinoza, que trabajaban incansablemente en forma gratuita, no cobraban por sus consultas a la gente pobre, entonces esas personas tienen que ser reconocidas post mortem, y así yo sí estoy empeñado en que se reconozca a las personas que han hecho algo por la ciudad de Riobamba; aclaro su intervención.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias compañero Concejal. Señores Concejales para su aprobación.

Lic. Patricio Corral, manifiesta: Mociono la premiación de los personajes que, el reconocimiento a los personajes para el 15 de Agosto.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; indica: Sí compañeros Concejales, como les había manifestado esta Condecoración del 15 de Agosto es específicamente para el mérito intercultural y para costumbres y tradiciones, es esa en estas fechas porque las otras Condecoraciones son para el 11 de noviembre, entonces de esa manera por favor que tomen en consideración.

Ing. Marco Portalanza, señala: Gracias, un saludo a todos los presentes; señora Vicealcaldesa sería previo a tomar la votación de la moción, solitaria que se dé lectura al documento de todos quienes van a ser condecorados para que conste en el acta; gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Señor Secretario tenga la bondad dar lectura.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado por el señor Concejel Ingeniero Marco Portalanza: Informe de las personalidades 2019 Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto.

Comercios, servicios tradicionales: Al Hotel Metropolitano, su propietaria, la señora Mayra Sánchez, que está cumpliendo este hotel una trayectoria de 107 años, ubicado en la Av. Daniel León Borja y Lavalles; a la Librería Bolivariana, de propiedad del señor Pablo Parra Vaca, quienes están cumpliendo a la fecha su negocio durante 60 años, ubicado en las calles Veloz 22-70 y Colón; a la Casa del Deportista, que su dueño es el señor Aníbal Borja Velasco, que a la fecha con una trayectoria de 55 años lleva trabajando en su local ubicado en las calles Guayaquil y Larrea; al Almacén de Calzado El Dorado, de propiedad del señor Oswaldo Polo Ramos, que este negocio inició hace 55 años, ubicado igualmente en la calle Guayaquil y Larrea; al Almacén Vonnell, de propiedad de la señora Olga Hurtado Ortega, negocio que lleva ya una trayectoria de 54 años, ubicado en la 10 de Agosto y Pichincha; al Comercial Luis Veloz, de propiedad del señor Luis Veloz Valdez, quien heredó de su padre y comenzó con la ferretería de las calles Guayaquil y Larrea, que lleva ya una trayectoria de 64 años en las calles Guayaquil y España.

En la categoría de Artes Musicales se reconoce al señor Justo Abel Viñán, con 78 años de trayectoria musical, él ha sido profesor del Conservatorio y también profesor del Conservatorio de Música de Ambato, Director de la Banda de señoritas del Colegio Ambato, Director de la Banda de la Policía de Chimborazo, Director de la Banda de la Brigada Blindada Galápagos, formó la Escuela Música de Niños de la Brigada Blindada Galápagos, profesor del Colegio Vicente Anda Aguirre de Riobamba, formó la Orquesta "Los Demonios de Abel", integró varios grupos musicales a nivel del país, posee arreglos musicales inéditos, y formó la escuela gratuita de música para los niños en 1953; su dirección en la calle México y Pichincha.

En los oficios tradicionales se reconocerá a Protec Grabados Publicidad, de propiedad del señor Eduardo Castro del Pino, quien lleva 59 años en las calles 10 de Agosto entre Pichincha y Rocafuerte, y que hoy se ubican en la calle García Moreno entre Junín y

Ayacucho, con su oficio de grabados, estampados, banderolas, afiches, placas, sellos y escarapelas.

También en los oficios tradicionales de Artesanías Robalino al señor Pedro Robalino Bravo, que cuenta con 55 años de trayectoria en el que trabaja en bronce, tagua y madera en el sector de la Estación, en las calles ubicadas en la Av. Daniel León Borja y Lavalle; al Comercial Chimborazo, de propiedad del señor Luis Olmedo Andrade, quien cuenta con 50 años de trayectoria confeccionando y vendiendo maletas de cuero y artesanías, como ajedrez de tagua y madera, perinolas, etc., que tiene ubicado su negocio en las calles Carabobo y Guayaquil; a la venta de periódicos en la propiedad de la señora María Isabel Llanga, quien heredó de su madre con una trayectoria de 90 años, quien vendía en el portal del Museo de la Ciudad de las calles Primera Constituyente y Espejo, y la hija mantiene viva esta tradición en el mismo sitio; al gabinete de belleza La Lojanita, de propiedad de la señora María Piedad Llangari Caiza, quien heredó hace 50 años de la señora Matilde Gallardo, que tiene ubicado el negocio en las calles 10 de Agosto entre Rocafuerte y Pichincha, y actualmente ubicado en la Rocafuerte y 10 de Agosto.

Tradiciones Gastronómicas, se reconocerá como tradiciones gastronómicas del cantón Riobamba al Pan de Londres, de propiedad del señor Miguel Cabezas, quien tiene una trayectoria de su negocio familiar ya con 78 años, actualmente en la Av. Daniel León Borja y Vargas Torres; a las tortillas de maíz hechas en piedra, negocio de la señora Laura Yambay de Andrade, aquel tiene 40 años por iniciativa propia, en las calles México y la Av. Antonio José de Sucre; a las tripas del coliseo, cuya dueña es la señora Amalia Tenesaca, cuyo negocio ya cuenta con una trayectoria de 50 años, heredado de su madre, negocio ubicado en la Rocafuerte y Orozco; a las empanadas de morocho, negocio de la señora Enma Uska Falconí, que tiene 50 años de trayectoria, heredado igualmente de su madre y que se ubica en el Mercado Mariano Borja La Merced; a la venta del hornado igualmente, de la señora Ana María Campoverde, negocio que se inició hace 90 años y heredó de su madre, ubicado en el mercado Mariano Borja La Merced.

En la Condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema - 15 de Agosto, se reconocerá al Coro Hijas de Belén, el coro kichwa de la comunidad de Tzimbuto Quinchahuan de la parroquia de Licto, denominado Las Hijas de Belén, tiene una trayectoria de 25 años, manteniendo el arte ancestral del idioma kichwa, su constancia, perseverancia, la unidad de las mujeres y el pensamiento colectivo, ha permitido la contribución del arte literario, por ejemplo en la canción Yurak Sanrita para los coros del cantón Riobamba; además por eminencia de la composición y melodías de los coros, que ha elevado el nivel académico a través de la composición de partituras para las Orquestas Sinfónicas del mundo.

Lo solicitado por usted señor Concejal.

Lic. Patricio Corral, interviene: Perdón, hay que aclarar que los reconocimientos no son económicos, es una medalla y un diploma, tengo entendido que es así, por lo tanto no hay que preocuparse mucho de las inversiones del Municipio señores Concejales.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; consulta: Compañeros Concejales existe apoyo a la moción?, existe apoyo a la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Para constancia de su aprobación, por la moción presentada por el Licenciado Patricio Corral, para que se apruebe las nominaciones de las personalidades que serán condecoradas bajo el mérito de Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto; su voto por favor señores Concejales, su voto señor Concejal Luis Carvajal por favor.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Resultados señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como resultados de la votación, con nueve votos a favor de los presentes, Abg. Vinicio Ruiz, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Dr. Luis Carvajal, Dr. Silvio Álvarez, Ing. Marco Portalanza, Ing. Marco Sinaluisa, Dra. Rocío Pumagualli y Lic. Patricio Corral, por mayoría este Concejo Municipal aprueba a las personalidades nominadas a la Condecoración al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto.

El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar el Informe de las Personalidades 2019 nominadas a la Condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema y, al Mérito Costumbres y Tradiciones 15 de Agosto.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias compañeros, pues aquí según nos dieron lectura son personas y establecimientos conocidos por la mayor parte de ciudadanos de aquí de Riobamba, ya que muchos años atrás han mantenido sus negocios en los cuales la mayoría hemos sido clientes de cada uno de estos señores, tanto en lo que es el calzado, lo que es las tradiciones gastronómicas también.

Ing. Marco Portalanza, manifiesta: Sí señora Vicealcaldesa, me causó curiosidad, está usted como ausente, cuando está presidiendo la sesión.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; explica: La explicación es de que no se cambió el tema del sistema porque fue el momento de iniciar la sesión que se nos pasó la delegación a la señora Vicecalde, pero en la lectura de la aprobación se lo dio constancia señor Concejal y existe la constancia en las actas respectivas de igual manera.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; indica: Siguiendo punto señor Secretario tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **4.- Ordenanzas en discusión.**

Segunda Discusión de la Ordenanza de Aprobación del Diseño Geométrico de la calle Diego Rivera, en la trama desde la calle Córdoba hasta la calle Sin nombre.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Compañero Concejal Marco Portalanza tiene la palabra.

Ing. Marco Portalanza, menciona: Señora Vicealcaldesa para la aprobación de esta ordenanza en segunda discusión, voy a pedirle al equipo técnico que preparó este documento y este proyecto que nos haga una presentación, de tal manera de poder estar al tanto de qué es lo que se está tratando.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Al señor Director de Ordenamiento Territorial que tenga la bondad por favor de pasar y realizar la exposición correspondiente.

Ing. Jairo Aucancela, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial (E); expone: Muy buenas tardes señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señores funcionarios, público en general; justamente esto ya es un trabajo que se ha venido realizando en función de una metodología adoptada, para poder ir ya solucionando temas álgidos y temas puntuales incluso de algunos ejes viales, en los cuales la Municipalidad está interviniendo o pretende intervenir para mejorar la calidad de vida de los moradores de estos sectores; entonces este diseño es uno de aquellos casos, estamos hablando de la calle Diego Rivera, en un tramo comprendido de aproximadamente 175 metros, un alrededor de dos cuadradas más o menos, entonces en donde no existía o existía un pequeño problema en función de que no se tenía bien determinado, bien geo referenciado el ancho, la afectación de la vía y su respectivo eje.

Entonces es así que en función de esta metodología se pone en consideración y el equipo técnico realiza primeramente la necesidad, o genera la necesidad de realizar esta propuesta, que obviamente como pueden ver está ubicada en la calle Diego Rivera, justamente si ustedes se ubican en la Dirección de Movilidad, ahí hay una especie de Y donde va al perímetro de las industrias y otra parte adoquinada, justo donde terminan las dos vías ahí es un tramo donde no está adoquinado, y desde la universidad hasta ese sector, como pueden ver las fotografías, ya está adoquinado y en este instante se pretende intervenir en ese tramo de vía y para lo cual se necesitaba tener la georeferenciación y obviamente el diseño geométrico de esta vía, para poder intervenir o para que se pueda intervenir en ella, en donde solamente se afecta a un cerramiento, que justamente con los propietarios de este bien, están totalmente de acuerdo porque a ellos también les favorece el poder tener esta vía. Entonces eso es lo bueno y es lo que destaco de esta metodología, esta metodología siempre busca el beneficio para la ciudadanía, para el cantón y por ende también a los propietarios de los predios, que obviamente tienen muchos beneficios con esta obra.

Entonces decíamos que ésta, primeramente empezar por la calle Diego de Rivera ya fue aprobada dentro de la ordenanza 013-2017 del Código Urbano y también está ratificada en su respectiva reforma con la Ordenanza 012 del 2019, entonces desde ahí partimos porque es necesario que primeramente esté aprobado el eje de vía en una ordenanza para poder intervenir con este diseño geométrico; entonces es así que en esta ordenanza, como ustedes pueden observar en la diapositiva, toda esa trama vial está aprobada en el Código Urbano y parte de ella es la vía en mención, obviamente podemos observar ahí las características técnicas con las que fue diseñada, tanto en las que constan en las normas de arquitectura y

construcción del código urbano, como también en las que constan en el Ministerio de Obras Públicas.

Entonces son dos normativas en las cuales se basa el diseño geométrico, donde obviamente se observa las pendientes, anchos mínimos, se observa peraltes, se observa una serie de aspectos técnicos en las cuales están acogidas; como pueden ver esa es la tabla del MOP y ese es el diseño o el corte vertical de esta vía, en donde consta de dos carriles, su ancho total es de 12 metros, tiene dos carriles y obviamente con su respectiva acera.

El número como decíamos de carriles por sentido son dos, con un ancho de 3,50 cada carril, con sus aceras que conforman una vía desde línea de fábrica, línea de fábrica de 12 metros y una pendiente adaptada, que por norma siempre se toma el 2% para poder evacuar las aguas lluvias; ese es el tramo en mención, si pueden observar la parte roja es un diseño en el cual no existe variante en cuestión de curvatura, mientras que la partecita azul hay una ligera curvatura en la cual también se tiene los parámetros técnicos como puntos de inicio, intersecciones y finales de esta curvatura, que cumple obviamente los parámetros técnicos emitidos por el Ministerio también de Obras Públicas.

Aquí ya podemos ver la implantación en una ortofotografía, en donde ya queda georeferenciada con puntos de coordenada, en donde nos facilita ya en la actualidad, o más bien dicho nos permite en la actualidad ejercer un control estricto en el sentido de que no se puedan tomar este eje de vía; entonces ya con esta aprobación interviene, incluso previo intervenir por el Municipio se puede solicitar un replanteo de las vías que van siendo aprobadas con diseño geométrico, y los propietarios ya pueden o ya deben acceder a cualquier proyecto de habilitación o de edificación en sus predios, en donde queda totalmente ya georeferenciado.

Esto es algo importante también, el corte vertical o los perfiles verticales del proyecto, en donde esto nos ayuda incluso para poder diseñar el sistema de alcantarillado, el sistema de agua potable, con los cuales también se interviene en este sector. Y obviamente también es importante mencionar que estos perfiles obviamente contribuyen a que estas vías puedan también generarse un espacio, en donde se pueda compensar incluso con materiales que puedan ser encontrados en cada sector; claro obviamente esta vía al ser de doce metros es contemplada como una vía local por sus características mismas y propias no.

Bueno eso en sí es lo que conlleva esta vía, entonces pongo en su consideración esta parte técnica, justamente también haciendo alusión de la gran importancia que tiene el ir generando estos espacios o estas aprobaciones de los diseños geométricos, para evitar justamente lo que mucho pasaba en la ciudad, tomas de ejes de vía, falta de georeferenciaciones y obviamente urbanizaciones que incluso no han tenido ciertos estancamientos o construcciones por esos sentidos. Muchas gracias.

Ing. Marco Portalanza, interviene: Sí señora Vicealcaldesa está en consideración ya el diseño geométrico, que es nada más que el estudio de la vía en sí, prácticamente ya sobre un eje que existía; como bien lo dijo el ingeniero Aucalcera solamente en algún tramo de eso había ahí una pequeña afectación, el propietario estaba totalmente de acuerdo, estaba solicitando, hizo acercamientos personalmente y está totalmente de acuerdo.

Este sistema que se está planteando, estamos también tratando de proyectar en otros sectores donde tenemos las mismas características; hace un par de días estuvimos en un sector en el norte, vemos que ya hay cierto grado de consolidación, es un asentamiento informal de hace muchos años y yo creo que por aquí se puede ir avanzando para poder tratar de regularizar sectores grandes que ya están con ese problema de la ilegalidad, de la informalidad.

Entonces estamos viendo que con este ejemplo sí se lo puede hacer, se puede ir regularizando, se puede ir creando la trama urbana, de tal manera que eso ya sea un parámetro para que no suceda lo que muchas veces pasa, que empiezan a tomarse las vías, que empiezan a hacer construcciones y luego hay que ir variando los ejes; eso es la teoría de esa ordenanza.

Como ustedes podrán ver compañeros, no sé si de pronto hay alguna intervención, alguna inquietud de parte de ustedes, sino señora Vicealcaldesa yo elevaría a moción para que se apruebe en segunda instancia este diseño geométrico.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: En consideración compañeros Concejales; señor Secretario tenga la bondad de dar lectura por favor a la propuesta realizada, en todo el contenido porque al manifestar de que se va a afectar también una parte de la propiedad del señor, desconozco el nombre, que va a ser afectada su propiedad, que él está totalmente de acuerdo también, hay que eso declararlo de utilidad pública, ese trámite ya se está realizando señorita Procuradora Síndica.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; responde: En función señora Vicealcaldesa, señores Concejales, se le señalaba que en función de la decisión de este Concejo Municipal, de aprobar la ordenanza en la que se defina el diseño geométrico de la vía, es que se articulaban los procedimientos posteriores en los que se realizará la correspondiente declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación; estamos a expensas de que se apruebe por parte de este órgano legislativo, la sanción por parte del señor Alcalde, la publicación en el Registro Oficial de la ordenanza como tal y para inmediatamente poder dar continuidad e iniciar y dar continuidad a las correspondientes expropiaciones.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; menciona: Gracias doctora Castañeda; compañeros está en consideración. Por favor señor Secretario tenga la bondad de tomar votación.

Regresa la Ing. Nathalia Urgilez a las 16h35.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, señala: Por la moción planteada por el ingeniero Marco Portalanza, de que este Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza de Aprobación del Diseño Geométrico de la calle Diego Rivera, en la trama desde la calle Córdova hasta la calle S/N. Su voto electrónico habilitado señores Concejales, dígnense consignar el mismo.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Resultados señor Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, indica: Como resultado de la votación, con diez votos a favor, este Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza de Aprobación del Diseño Geométrico de la calle Diego Rivera, en la trama desde la calle Córdova hasta la calle innominada.

El Concejo Municipal RESUELVE: Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza de Aprobación del Diseño Geométrico de la calle Diego Rivera, trama desde la calle Córdova hasta la calle S/N.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; manifiesta: Siguiente punto señor Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, lee: 5.- **Asuntos varios.**

Lic. Patricio Corral, interviene: Señora Vicealcaldesa, bastante preocupado, molesto, no me he enfermado, no he delegado yo a mi alterno para que haga proselitismo político, no le he principalizado; se trata de una convocatoria de la Alcaldía de Riobamba que está invitando a la socialización del proyecto mira acólitame, esto está firmado por el doctor Denis Acaro, mi alterno, y Marieta Verdezoto; la molestia es precisamente porque yo no le he principalizado, no se me ha consultado y la Alcaldía arbitrariamente está respaldando este tipo de acciones sin mi consentimiento; esa es mi preocupación señora Vicealcaldesa.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; menciona: Gracias compañero Concejal; señor Secretario tenemos conocimiento sobre este acto.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, responde: Lo desconozco señora Vicealcaldesa, y al señor Concejal me permitiré revisar la documentación, no sé cuál sea la actuación por parte de Alcaldía o de la administración, o del Concejo para poder informar al señor Concejal Patricio Corral, lo desconozco.

Lic. Patricio Corral, indica: Se trata de la convocatoria respaldada y auspiciada por la Alcaldía, la Alcaldía de Riobamba tiene el honor de invitar a usted a la socialización del proyecto mira acólitame Riobamba, el lugar: Instituto San Gabriel, en la calle Loja entre Olmedo y Villarroel, el día miércoles 7 de agosto, es decir hoy a las 19h00. Está el doctor Denis Acaro, Concejal Alterno de Riobamba, yo no lo he delegado, mal hecho que la Alcaldía no consulte mi pronunciamiento, y para futuras actuaciones tiene que haber.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; pregunta: Eso está promocionando la Alcaldía o es la promoción que está haciendo directamente la Alcaldía.

Lic. Patricio Corral, responde: No sé si se está tomando arrogaciones pero es un documento del GAD Municipal de Riobamba y dice la Alcaldía de Riobamba tiene el honor de invitar a usted; entonces está tomándose arbitrariedades que no le corresponde, por esa razón hay que frenar este tipo de cosas para el bienestar de todos los señores Concejales y del Concejo mismo Municipal; gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; dice: Tiene toda la razón compañero Concejal, pues nosotros tenemos que hacer las averiguaciones, y señor Secretario tenga la bondad de a la Dirección de Comunicación pedir un informe acerca de esto que se está efectuando.

Ing. Nathalia Urgilez, expone: Señora Vicealcaldesa, estimados compañeros, quisiera poner en conocimiento del seno de este organismo una situación que sucedió hoy en la mañana, precisamente tuvimos una invitación, parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial, a una visita muy importante para la ciudad, que fue la visita al plan urbanístico que se está realizando en torno al espacio de Lourdes Macají; cuando estábamos ya finalizando esta visita, oportunamente no sé si es que es una cuestión de todos los días o cómo es que funciona, pero vimos cómo ingresaba un camión municipal de placas HMA 1020 y una camioneta de placas HMA 1155, a depositar residuos en este espacio que en ningún momento ha sido considerado escombrera ni tampoco basurero.

En ese sentido estimados compañeros yo quisiera que se tome cartas en el asunto, porque a criterio y a comentario de los señores moradores de ese sector, esta es una práctica recurrente en la que no solamente el Municipio sino ciudadanos en todo el cantón, de alguna forma se permiten ir a depositar basura en este espacio; entendemos que está abandonado, que hay que hacer una intervención urgente, sin embargo no puede ser que el mismo Municipio, nuestra misma gente en los mismos vehículos se vaya a dejar escombros de esta naturaleza.

En ese momento el ingeniero Portalanza intervino también, solicitó que se recoja lo que habían depositado, simultáneamente llegó otro vehículo a dejar aparentemente unos letreros, una señalética que había sido retirada, me imagino de algún sector, a depositar y se acercaron a preguntar si es que no podían dejar ahí; en su debido momento haremos llegar esta situación de manera formal, adjuntando la evidencia digital que pudimos recabar en ese momento, pero sí quisiera que se considere y se tome cartas por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, dice: Señorita Concejal me puede repetir el número de la placa para poder solicitar información.

Ing. Nathalia Urgilez, responde: Claro, HMA 1020, es un camión y HMA 1155, una camioneta, la una aparentemente era del EMAPAR, cabe indicar que la camioneta no dejó a la final los residuos, ellos se acercaron a consultar, pero la intención era clara, si no estábamos ahí pues eso iba a pasar.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; interviene: Sí efectivamente el día de hoy estuvimos en este recorrido junto con la ingeniera Nathalia Urgilez, con el ingeniero Marco Portalanza y varios estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo, haciendo un recorrido por estos predios; los moradores manifestaron de este particular, de que se llegan a dejar ahí material pétreo, se deja escombros por parte de la Municipalidad y de personas civiles también, pues creo que esta no debe ser la actuación ya que nosotros como Municipio estamos poniendo el mal ejemplo y eso debe hacerse las averiguaciones correspondientes, a los señores que están haciendo este mal uso de este espacio que ese espacio ya va a ser intervenido por el Municipio, pues se está trabajando en eso la Dirección de Planificación y no podemos permitir de que se duplique el trabajo, porque si

es que nosotros permitimos que siga pasando esto el Municipio es el que va a duplicar el trabajo al hacer adecentamiento de este terreno.

Por favor señor Secretario que se tome en cuenta esto y se mande un oficio solicitando la debida información al departamento que corresponda.

Dr. Luis Carvajal, manifiesta: Señora Vicealcaldesa, bueno yo pienso que el tema anterior es bastante preocupante, que lo había puesto en conocimiento nuestro compañero Patricio Corral, yo pienso que señor Secretario previo revisar si existe verdaderamente la autorización de parte de Alcaldía para que el señor Acaro utilice el nombre del Municipio de Riobamba, de la Alcaldía de Riobamba, se le notifique que no puede darse esa situación, porque imagínese cualquiera pueda utilizar el nombre de la Alcaldía o del Gobierno Municipal de Riobamba y responsabilizarle a la entidad de cualquier hecho que pueda darse, entonces yo pienso que en algún momento si el señor tiene la posibilidad de actuar, de principalizarse y trabajar, pues tendrá todo el derecho pero por lo tanto no.

Entonces por favor que previo se verifique si existe o no la autorización se le notifique, el día de hoy está convocada la reunión, está ahí la tarjeta y se le notifique al señor que no puede hacer uso del nombre de la Alcaldía y mucho menos del GAD Municipal, por las consecuencias que puede haber a posterior señora Vicealcaldesa y señor Secretario.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Gracias compañero Concejal, pues los aportes de los ciudadanos que quieran hacerlo en beneficio de la ciudad sean bienvenidos, pero tienen que ir por el órgano regular, en este caso tenía que haber contado con la autorización del señor Concejal principal que es nuestro compañero el licenciado Patricio Corral y de ahí poder caminar en este punto, pero no se lo puede hacer en forma arbitraria, que es lo que está sucediendo.

Dr. Luis Carvajal, pregunta: Continuamos en asuntos varios.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; responde: Sí compañero Concejal.

Dr. Luis Carvajal, continúa: Bueno yo hubiera querido que esté aquí presente el señor Director de Higiene, porque mire nosotros hace dos meses atrás venimos haciendo un seguimiento del centro de albergue de perros y gatos, el de la fauna urbana y hemos visto lastimosamente que, y no sabemos a exactitud si este centro es un centro de acogida, de protección de animales o es un centro de exterminio de animales; mire los animales que se encuentran dentro de este centro viven en una situación totalmente precaria, una situación totalmente inhumana, que no se puede seguir permitiendo porque al fin y al cabo son seres vivos también.

Yo tengo incluso las fotos y los registros de cómo estos animales viven a la intemperie, son maltratados y finalmente ni siquiera existen vacunas para poder controlar o prevenir enfermedades, lo típico el moquillo o una parvovirus; entonces a mí sí me llama la atención y me preocupa sobremanera porque estamos frente a seres vivos que también forman parte de nuestra comunidad, un problema sanitario incluso, y ojo que la ciudadanía nos escuche, sí estamos trabajando también.

Precisamente eso le faltó informar el señor Alcalde, de que el día martes, perdón el día lunes tuvimos una reunión en la curia con Monseñor y con el Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo, en donde se estaba tratando el tema de que el Hospital Andino va a pasar a la administración de la Universidad Nacional de Chimborazo y que necesita lógicamente el respaldo o al aprobación del Concejo Municipal, y estuvimos ahí presentes algunos Concejales en representación del Concejo Municipal.

Entonces en primera parte, en primer punto el trabajo por nuestros seres humanos, por nuestra gente, por nuestros grupos vulnerables, pero también no podemos olvidarnos y no podemos ser indolentes ante lo que está pasando en este centro denominado CRIAR; yo sí hago un llamado público, una preocupación y un exhorto por su intermedio señora Vicealcaldesa al Alcalde y también al señor Director de Higiene, me imagino que al señor sí le comunicaron que nosotros estuvimos hace dos meses ahí y que había la preocupación.

Mire yo he traído las muestras, 20 vacunas existían en el refrigerador, 20 vacunas caducadas, en junio del 2019 ya caducaron, esto es lo único que existe en el congelador del centro denominado CRIAR, y nos preocupamos y vemos que con mucha pompa se ha difundido que el sábado anterior había el peluquéame, alguna cuestión que les ponen bonitos a los animalitos, pero si estamos matándoles a los animales, no hay vacunas señora Vicealcaldesa, no hay un tratamiento digno para estos seres vivos; hemos llamado la atención a los señores que trabajan ahí porque necesitan unas cortinas para que en la noche en estos fríos que vivimos, estamos atravesando nosotros, pues esos animalitos también se protejan y hace dos meses que fuimos y fuimos el día de hoy y las ventanas siguen sin cortinas, y nos dicen ah no pues es que el proceso se cayó, un proceso de mil quinientos dólares; ah bueno es que se ha caído el proceso, nosotros ya aprobamos el presupuesto, es una cuestión de contratación pública que se denomina ínfima cuantía, tres cotizaciones o tres proformas y se le adjudica, y se pone las cortinas, pero es que no les da la gana o no nos interesa y así no se deben manejar las cosas.

Si no estamos en la capacidad de asumir esta responsabilidad no la hagamos pues, pero sí tenemos toda la capacidad para organizar conciertos para recolectar la comida para los animalitos que se encuentran ahí, pero miren el trato que les estamos dando y le invito, si pudiéramos luego de acabar esta sesión podríamos trasladarnos allá para que usted mismo constante, y pueda verificar la gente que lo que estoy diciendo no es mentira, no se puede dar un trato inhumano a esos animalitos, esos animales no son vacunados y precisamente el día de hoy que me encontraba al medio día había un grupito de niños contentos por adoptar una mascotita; estos animales salen, van a la veterinaria, les inyectan y automáticamente se mueren porque están contaminados en este centro CRIAR.

Entonces sí nos preocupa y sí me llama la atención, y sí queremos pedir de favor señora Vicealcaldesa que de forma inmediata se disponga al departamento de Comparas Públicas se adquiera de forma inmediata las cortinas y las vacunas que necesitan estos animalitos, y nosotros vamos a continuar haciendo el seguimiento, no vamos a abandonar a esos seres indefensos que porque no tienen habla, no tienen la capacidad de expresarse, de reclamar, pues sean tratados de esta manera, en todo caso si no estamos en la capacidad de haber asumido con responsabilidad esta obra, incluso de salubridad, pues no la hagamos señora

Vicealcaldesa y estimados amigos Concejales, no permitamos que estas cosas se den con la mayor indolencia, con la mayor irresponsabilidad y con el mayor quemimportismo. El señor Director de Higiene sabía hace dos meses que yo estuve ahí, le comunicaron, no le importó un rábano y las cosas siguen dándose, el día de hoy nuevamente nos fuimos y no hay medicación, están maltratados los animales y pues hasta cuándo.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias señor Concejal, en este centro CRIAR existen veterinarios que están al cuidado de estos animalitos, según tengo conocimiento, y estos son profesionales que saben cómo hacen su trabajo, de todas maneras yo pienso que debemos pedir un informe señor Secretario para que nos aclaren qué es lo que está sucediendo en este centro CRIAR.

Otra cosa compañero Concejal, cuando vayamos a hacer ese tipo de exposiciones pidamos la presencia aquí de los Directores que están involucrados, como en este caso es el Director de Higiene, para que en este mismo momento nos puedan solventar sobre lo que está sucediendo en tal o cual espacio en el que estamos comunicándonos, pues en este momento no podemos nosotros dar ninguna información verídica a cerca de lo que está sucediendo, de todas maneras señor Secretario tenga la bondad, estos informes son muy necesarios para nosotros como Concejales tener todo el conocimiento de qué es lo que está sucediendo, y si es que los funcionarios que están a cargo de este centro están cumpliendo con su trabajo, ya que cada uno de ellos es responsable del lugar donde se está trabajando.

Tenga la bondad señor Secretario de pedir esta información.

Dr. Luis Carvajal, dice: Señora Vicealcaldesa nada más para complementar, sí existen me parece que tres veterinarios pero no pueden hacer nada si no tienen medicina, no tienen los equipos necesarios; yo me voy a permitir hacerle llegar todo lo que yo he manifestado en este momento, me voy a permitir hacerle llegar las fotografías que yo las tomé hace dos meses y el día de hoy para pues que quede como constancia de que lo que yo estoy diciendo acá es totalmente verídico señora.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Sí muchas gracias.

Arq. Jaime López, interviene: Muchas gracias, un saludo cordial a los amigos Concejales y a todos quienes nos acompañan; Bueno más allá de este tema que ha expuesto el compañero Carvajal hay temas de ciudad y obviamente de mucha preocupación, el tema basura, Riobamba, no quisiera decirlo así pero en ciertos sectores una ciudad sucia y por supuesto que le corresponde a la Dirección de Ambiente manejar este tema; habíamos hace, Higiene y Ambiente, habíamos sugerido hace, bueno es que ya con sugerir creo que un buen entendedor pocas palabras, pero vamos a tener que oficiarle para poder insistir en el tema, cuando él nos dio un informe, el Director de Higiene y Salubridad, pues él había notado que tenemos apenas 60 barrenderos, para una ciudad gigante, si hablamos de que somos dentro del perímetro treinta y un kilómetros cuadrados aproximadamente, pero claro eso rebasa con barrios que están fuera del mismo.

Entonces siendo así yo creo que estos son temas de que la Alcaldía tiene que enfrentarlos pero inmediatamente y bueno ahora que se viene un feriado veamos qué pasa, mañana

jueves ya es un inicio de feriado, paseémonos por ciertos lugares el día viernes, pasémonos el sábado, el domingo a ver qué nos parece cómo está nuestra ciudad, qué imagen se llevan las personas que no son de aquí especialmente, bueno nosotros ya sabemos cómo está nuestra realidad.

Entonces son temas de ciudad que tienen que ser enfrentados y viabilizados pero inmediatamente; será que falta recursos?, el señor nunca pidió para tener más colaboradores en el tema barrido de la ciudad, tenemos que enfrentar esos temas y lo digo con toda la franqueza y porque aquello ya se habló cuando iniciamos nuestro período hace aproximadamente nueve, diez semanas y hasta la fecha para mí sigue siendo, está en el mismo estado la ciudad; entonces eso muy importante.

Y en el mismo tema con esta Dirección está y ahí sí ya le oficiamos al señor Director, el tema de que nos dé un informe del control auditivo o de ruido que se da en la ciudad, la ciudad, vea hay ciento de cosas por hacer y por falta de control, es una contaminación auditiva tremenda, todos alzan el volumen como les parece, de noche hay los que hacen en los parque actividades de ejercicios y todo, pero no hay control de nada y de aquello es tres semanas o cuatro que igual se le pidió, no hay un informe; tengo entendido que los aparatos con los que controlan no están calibrados, algún tema, ya pero estas cosas por favor, es como que en una casa no haya pasta dental, cepillo de dientes, son temas por demás de sentido común que deben tener las ciudades que quieren pasar a ser ordenadas, que quieren ser ciudades que den un mejor trato a quienes vivimos aquí.

Entonces mire son detalles que, no sé si llamarlos detalles perdón, más bien son temas que llaman a la reflexión y son dos cosas, podríamos quedarnos toda la tarde hablando de más cosas, pero ya que estamos hablando de esta dirección pues yo los anoto como de suma importancia, ojalá pues algún momento tengamos el gusto de que él mismo diga falta esto, pero si no tengo y no me dan, bueno señor usted no se va a cruzar de brazos, es lo mismo que como en muchas direcciones, no hay gente ni carros para hacer un control urbano necesario en la ciudad, cuál es reflejo, cada quien construye como le parece, y así en muchas direcciones falta cosas de lo de las más básicas y así no vamos a caminar, y todo aquello está en el buen sentido de la voluntad de que las cosas se enderecen, porque si queremos una nueva ciudad tenemos que comenzar a hacer cambios, no son cambios espectaculares o de muchos recursos para hacerlos, más bien es la voluntad de tener la política, de hacer cambios verdaderos que a veces no son cambios que hay que tener grandes consensos siquiera, hay que actuar y eso ojalá el señor Alcalde lo tenga muy en cuenta cuando escuche o vea el acta de esta sesión; gracias.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; menciona: Gracias compañero Concejal; sí efectivamente nosotros estamos trabajando también en lo que son la mingas barriales, estamos organizando esto, hemos tenido varias reuniones como los señores presidentes de los barrios, para poder encaminar esto igualmente con los miembros de la Policía, del Ejército y el Cuerpo de Bomberos, este es un tema en el que también debe la ciudadanía colaborar, y debemos nosotros como ciudadanos empoderarnos de esto.

Con estas mingas barriales lo que tenemos planteado es la unidad nuevamente del riobambeño y que se vuelva a lo que se hacía antes, barrer nuestras aceras, recoger nuestra

basura y también colaborar con el Municipio, con el GAD de Riobamba, ya que no es la ciudad más limpia la que más se barre sino la que menos se ensucia; en ese aspecto también nosotros debemos hacer campañas para que la ciudadanía también tenga una concientización al respecto, sabemos que las mañanas amanece la ciudad limpia y en la tarde ya está sucia, especialmente cuando existen desfiles que hay en el centro de la ciudad, que eso también debemos tomar muy en cuenta ya que el tránsito se obstaculiza totalmente.

Como usted manifestaba son algunos temas que debemos tomar en cuenta y que nosotros debemos conversar con los diferentes directores, en este caso con el de Higiene y también con el señor Alcalde para que se vayan tomando las respectivas correcciones; en lo que esto se manifiesta pues 60 personas que barran o limpian las calles es muy poco para la ciudad grande que tenemos.

Lic. Patricio Corral, expone: Algo señora Vicealcaldesa para complementar el asunto, hay un dicho que dice no es más limpia la ciudad que más se barre sino la que menos se ensucia, porque realmente se debe hacer campañas en los colegios y en las escuelas, multiplicar el comportamiento de los niños, porque yo vivo a la vuelta de la escuela y es una verdadera porquería, los profesores no les dan normas de comportamiento a los muchachos, inclusive votan desperdicios de basura a los patios de mi casa; entonces hay que comenzar a educar a la gente.

También en los mercados, a los vendedores hay que enseñarles que se disciplinen y que después de haber realizado sus tareas, sus trabajos, sus ventas, recojan la basura por lo menos la que está cerca de sus puestos de trabajo; entonces comencemos a educar a la gente haciendo masivas campañas con los profesores y alumnos para que sepan el comportamiento que deben adoptar, y el peligro que representa el uso de las fundas plásticas, deberíamos también empeñarnos en hacer una campaña del uso indebido de plásticos, porque definitivamente eso es lo que está contaminando al mundo y está acabando con la vida de este planeta. Gracias señora Vicealcaldesa.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias compañero Concejal.

Dr. Jorge Morocho, enuncia: Sobre los pedidos que hace el señor Concejal Luis Carvajal, el compañero Jaime López y finalmente el compañero Patricio Corral, yo quisiera que quede en actas y que para la próxima sesión del Concejo esté presente aquí el señor Director de Higiene.

Yo le felicito a usted señora Vicealcaldesa la iniciativa barrial que dice ha tomado con los barrios, con las diferentes organizaciones, pero una cosa es la iniciativa, la responsabilidad que nosotros tenemos que tener con nuestras aceras, con nuestros barrios, con nuestras calles, pero otra cosa muy importante que la ciudadanía tiene que tomar en cuenta es la responsabilidad, la obligación que tiene que cumplir la Dirección de Higiene aquí; ya se ha dicho que cuando se estaba hablando de presupuesto jamás se informó que qué presupuesto más necesita, cuáles son las debilidades, las falencias y es por eso que desde la comisión se consideró bueno que la Dirección de Higiene entonces no necesita nada, entonces es la preocupación ahora, mientras no había ningún requerimiento, ningún pedido hay siempre este tipo reclamos, de situaciones.

Por lo tanto señora Vicealcaldesa me gustaría que quede en el acta de esta sesión para que en la próxima sesión, independientemente del pedido que se vaya a hacer con los señores Concejales que han intervenido sobre esta problemática, para que el señor Director de Higiene venga y dé la explicación en la próxima sesión señora Vicealcaldesa.

Finalmente también para demostrar que los ciudadanos sí hacemos las cosas buenas, las iniciativas también de apoyo entre nosotros, hacer una cordial invitación por favor a todos, a usted señora Vicealcaldesa, señora Procuradora Síndica, compañeros Concejales, a la ciudadanía, a una feria que tenemos, la feria gastronómica de integración campo ciudad, en el barrio Liribamba, ubicado en la avenida Leonidas Proaño, en el sector que tenemos mucha conflictividad, mucha delincuencia, mucha prostitución, pero los vecinos, los ciudadanos nos hemos unido para demostrar que somos más fuertes, estamos más fortalecidos que nunca y sabemos impulsar nuestros emprendimientos, sabemos ayudarnos unos a otros, esta feria se desarrollará el día sábado 10 de agosto, desde las 7 de la mañana, la inauguración está previsto a las 10 de la mañana, me gustaría que ustedes sean los invitados de honor para nuestros vecinos y dé realce a este tipo de emprendimientos, tomando en cuenta que como proyecto se viene trabajando hace cuatro años, aportando un poquito para el desarrollo del sector norte, que dicho sea de paso no tenemos un mercado.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; indica: Muchas gracias compañero Concejal; señor Secretario por favor que para la próxima sesión esté aquí presente el señor Director de Higiene y Salubridad; muchas gracias.

Arq. Jaime López, señala: Un puntito adicional al tema que estamos tratando en el tema de la Dirección de Higiene, es que nos venga con un listado de todos los trabajadores que laboran bajo la dependencia de esta Dirección, porque tengo entendido de que muchos trabajadores que están en esa dirección están titulados como barrenderos y superan los cien, pero solo trabajan 60, por palabras del mismo no.

Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa; expresa: Sin más temas que tratar se queda clausurada la sesión, muchas gracias compañeros Concejales y compañera Concejal, muchas gracias a los señores funcionarios municipales y al público presente.

Se clausura la sesión siendo las 17h05.

Dra. Rocío Pumagualli
VICEALCALDESA DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Dav/Ehr/Mtr.-